

SELLOS VARTO, VEINTE
PARAVEDIS, AÑO DE MIL
RECEIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

do hacer gracia y merced del Ruzo que en su Me-
morial expone con arreglo a dho Informe lo que sea
y se entienda por el tiempo que permanezca por fidei-
de partir las Aguas del heredamiento de el Alguil-
tan Aveniro Zipuano Garza y dho Memorial se
ponga con el referido Informe en este Libro Capitu-
lar.

Miguel Miteras En este Ayuntamiento se a visto el Memorial de Mi-
guel Miteras vecino esta ciudad manifestando q.
desde su menor edad practicando el oficio de Panal-
dero y en esta dha ciudad tiempo de diez años y de
oficial de el Malloquin quatro en conformidad
lo qual y de hallarse expento en dho oficio ha deli-
berado amasar pan blanco igual al que vende y
amasa dho Malloquin su suegro vendiendo cada
veinte y siete honzas de Pan blanco por seis quan-
tos a diferencia del que vende el referido Mallo-
quin por dar este cada veinte y quatro honzas a los
mismos seis quantos; suplicando a esta Aud. sele-
ceda licencia para amasar y vender pan blanco
en los puertos publicos al referido precio y pero a
igual calidad al que vende el enunziado Malloquin
con lo demas que dho Memorial refiere; y de su
Contexto veriorada esta Ciudad. Acorda Con-
ceder licencia al expresado Miguel Miteras para que
Venda dho Pan blanco siendo de veinte y siete



